

*ORDEN de 17 de enero de 1967 por la que se nombra Tribunal de oposición a las cátedras del grupo XXVIII, vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 26 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de junio) fué convocada oposición libre para cubrir las cátedras vacantes del grupo XXVIII. «Mejora de productividad. Racionalización y normalización de minas, quinto año (B). Seguridad e Higiene especializada, quinto año (B)», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 12 de agosto del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Marcelo Jorissen Breacke.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Jorge Doetsch Sundheim. Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Alberto Pintado Fe y don Ramón Beneyto Sanchis.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, don Carlos Conde Sánchez.

Suplentes:

Presidente: Don José de Orbaneja y Aragón.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Emilio del Valle Méndez.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Roberto Sterling Alvarez y don José María Beascochea Ariceta.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, don José María Navarro Mancebo.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1967.

El Ministro Encargado del Despacho,

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

*ORDEN de 17 de enero de 1967 por la que se nombra Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVII, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio) fué convocada oposición libre para cubrir la cátedra vacante del grupo XVII, «Vibraciones y Aeroelasticidad», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 27 de agosto del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Felipe Lafita Babío.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Florencio del Pozo Frutos.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Juan J. Scala Estalella y don Bernardino Fernández Pérez.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, don Ricardo Valle Benítez.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Benito Hernández.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Carlos Fernández Casado.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Enrique Belda Villena y don Jesús Langreo Langreo.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, don Ignacio Da Riva de la Cavada.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1967.

El Ministro Encargado del Despacho,

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

*ORDEN de 17 de enero de 1967 por la que se subsanan errores observados en la de 22 de diciembre de 1966 que convoca concurso de traslado entre Profesores adjuntos numerarios, actualmente Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de esta fecha la Orden de 22 de diciembre de 1966 por la que se convoca a concurso de traslado entre Profesores adjuntos numerarios—actualmente Profesores agregados de Institutos—la provisión de las plazas relacionadas en anejo de la citada disposición y observados errores que procede rectificar, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Incluir con el número 1 bis, en la relación de plazas de «Francés», la del Instituto femenino de Badajoz, que había sido seleccionada para este concurso y por error material de copia no fué incluida.

2.º Rectificar el Centro a que se refiere la plaza de «Latín» señalada con el número 14, que debe entenderse que es la de la Sección Delegada masculina «Juan de Garay», de Valencia, y no la femenina, como dice.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1967.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de admitidos a la oposición a dos plazas de Médicos internos de Otorrinolaringología de la Facultad de Medicina de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 21 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de agosto) por la que se convocan a oposición dos plazas de Médicos internos adscritas a la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

Admitidos:

D. Luis Blay Galaud.

D. José Antonio Camuñas Conca.

Excluido:

Ninguno.

Los opositores que resulten propuestos por el Tribunal presentarán en la Facultad de Medicina, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que, en caso contrario, no podrían ser nombrados y quedarían anuladas sus actuaciones. Transcurrido dicho plazo se elevará la documentación al Ministerio por conducto del Rectorado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Universitarias.